

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

2 9 Oct 2012

DECRETO EXENTO

VISTOS:

1).- Según antecedentes y facultades para la Adquisición por Catálogo Electrónico (Convenio Marco) Orden de Compra Nº 4159-969-CM12 denominada "ADQUISICION IMPRESORA MULTIFUNCION PARA ESCUELA FRANCISCO MAUREIRA" de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.

2).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional

de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el proveedor inscrito en el Catálogo Electrónico (Convenio Marco) del Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, autorizada la adquisición Pública por Catálogo Electrónico Orden de Compra N° 4159-969-CM12 denominada "ADQUISICION IMPRESORA MULTIFUNCION PARA ESCUELA FRANCISCO MAUREIRA Proveedor Computación Integral S.A. Rut. 96.689.970-0 per un Monto de US\$ 508,01 Dólares.- (valor IVA Incluido)

IMPUTESE, el gasto que representa este decreto al Ítem 214.05.01.063 "Fondo de Reconversión Infraestructura Escolar 2012" del Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

PARRAL

JCCC/ARC/JAMM/CMF/ARSS/arss.-

alidad de Parral. Abogado D.A.E. II. Parral.
Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
Luanzas D.A.E. II. Parral

HIREGOA.E.N Parral.

BOGADO D.A.E.M.

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA

ALCALDE(S) DE PARRAL